



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4617-D-20
OD 217

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades que realiza la Escuela Ambiental Municipal "María Remedios del Valle", de la localidad de Anisacate, en la provincia de Córdoba, por su labor comunitaria de educación ambiental, sustentada en la regulación y equilibrio entre las necesidades y las posibilidades ambientales, el desarrollo de las tecnologías y sus efectos en beneficio del medio ambiente, con fuerte participación comunitaria bajo la modalidad de voluntariado social regida por la ley nacional 25.855.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....13 NOV 2020.....

